

INFORME DE LA COMISIÓN



C. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE GARCÍA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SEMARNAT EN CHIAPAS
PRESENTE

NO. SOLICITUD:	127DF/SPFS/UPA/1050/2019	FECHA:	28/03/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS			
LUGAR:	PERIODO:		
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	27 DE MARZO DE 2019		
OBJETO DE LA COMISION:	Participar en la reunión de trabajo para atender la problemática de la Reserva Ecológica Quenvó Cuxtitali		

Se asistió a la reunión en San Cristóbal de Las Casas para atender la problemática de la Reserva Ecológica Quenvó Cuxtitali. En dicha reunión asistieron: Manuel Lemus K, Director de Ecología y Medio Ambiente del Mpio. de San Cristóbal; Ing. Rosa Netro Rodríguez, Pdte. de la Comisión de Bosques y Selvas; Fiscal Forestal, Fiscal indígena; Secretario de Gobierno, Región Altos, Comisión de Derechos Humanos; SEMAHN; Coordinador de Asesores; Director de Protección Ciudadana y SEMARNAT. El problema tiene varias aristas: 1) La declaratoria de ANP, lo realizó el Congreso del Estado, sin embargo no contó con el procedimiento que marca la ley, tampoco cuenta con la documentación de la tenencia de la tierra, no se realizó la consulta pública para poder agotar el derecho de audiencia, el Congreso del Estado no tiene la facultad para crear áreas naturales protegidas, esta facultad es exclusiva del Gobernador del Estado, y debido a la categoría que se le asignó esta debió ser creada a través de un acta de cabildo.

2). Consta que la problemática de esta área está referida a la disputa sobre la concesión de agua que abastece al Barrio de Cuxtitali, a través del Sistema de Agua Chupaltic A.C., y que dicha concesión solo la otorga la Comisión Nacional del Agua. 3). El Ayuntamiento cuenta con convenio de adjudicación de un ha, donado por la CFE, en dicho documento se observa que la paraestatal condicionó al Ayuntamiento a realizar acciones dentro del predio donado, y que en caso de no realizar las acciones recomendadas el convenio quedaría sin efecto.

El ayuntamiento informó a los pobladores de Cuxtitali que el predio era patrimonio del municipio y esto generó un problema social con los habitantes del barrio, por lo que hubo enfrentamientos entre ambos actores.

4). Actualmente se tiene información que existen dos grupo dentro del barrio de Cuxtitali, uno que pertenece al Patronato de Agua Chupaltic y que están interesados en resolver de forma pacífica el problema social con el grupo invasor de Molinos los Arcos, y el segundo grupo del Barrio Cuxtitali, liderado por el C. Martin Ramón Hidalgo, quienes manifiestan que la única forma de resolver el conflicto es expulsando al grupo invasor así como el nulo interés de dialogo con el Ayuntamiento.

Propuestas: a). Establecer mesa de trabajo para la resolución del conflicto social; b). Buscar información sobre la certeza jurídica del predio.c). Corregir el decreto y su procedimiento (eliminar el término de custodia). d).Apoyar en la elaboración del Programa de Manejo). Mesa de acuerdo entre los vecinos de Cuxtitali y de Molinos los Arcos para lograr un acuerdo de Paz. Se formaron 5 mesas de trabajo (Medio ambiente, mesa de mediación o negociación, proy de reconstrucción y derechos humanos). en la próxima reunión del 11/04/19, cada representante llevarán su diagnóstico, antecedentes y propuestas.

ATENTAMENTE

NATALIO DEL REFUGIO DIAZ SANTIAGO
COMISIONADO

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.